

ACTA DE LA DECIMOPRIMERA SESION DEL SEXTO CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, CELEBRADA EL JUEVES 19 DE JUNIO DE 1986.

1. VERIFICACION DE QUORUM

El Secretario verificó que existía quórum con la presencia de 43 consejeros (documento 1) y el Presidente declaró abierta la Sesión a las 16:15 horas.

Por su parte, el Presidente dio la bienvenida al arquitecto Guillermo Arellano, encargado del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, y, por su conducto, envió al arquitecto Salvador Ortega su agradecimiento por los servicios desempeñados como Jefe de Departamento y el reconocimiento del Consejo por su participación en ese órgano colegiado.

2. ORDEN DEL DIA

*Se aprobó el orden del día por unanimidad, después de añadirle un nuevo punto (documento 2)*

2.1 La maestra Eufrosina Rodríguez solicitó se incluyera un punto 2 BIS en los siguientes términos "Aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga que presenta la Comisión encargada de elaborar un documento sobre la posición del Consejo ante la política de asignación presupuestal del Gobierno", *inclusión que se aprobó por 39 votos a favor y 1 abstención.*

2 BIS. APROBACION, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRORROGA QUE PRESENTA LA COMISION ENCARGADA DE ELABORAR UN DOCUMENTO SOBRE LA POSICION DEL CONSEJO ANTE LA POLITICA DE ASIGNACION PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO.

El Presidente informó, que esta Comisión se había formado en la Sesión celebrada quince días antes y el plazo otorgado había sido la siguiente sesión de Consejo, sin embargo, por la brevedad de tiempo, la Comisión no pudo concluir su trabajo y por ello solicitaba una prórroga.

*Se aprobó por unanimidad otorgar un mes de prórroga a la Comisión para que finalice el documento.*

3. PRESENTACION DEL INFORME DE LA COMISION ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACION PREVIO A LA DESIGNACION DEL DIRECTOR DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

3.1 El señor Agustín Sánchez Guevara, como miembro de la Comisión, dio lectura al informe correspondiente (documento 3) el cual *se tuvo por recibido*, una vez que se hicieron las siguientes observaciones.

3.2 El licenciado Héctor Mercado López señaló que entre los comunicados que había recibido la Comisión, había uno firmado por exalumnos y consideraba que no tenían derecho a manifestarse

\*aprobada en sus términos

EN SU 13a. SESION DEL SEXTO CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, CELEBRADA EL JUEVES 19 DE JUNIO DE 1986.  
DE FECHA 19 DE JUNIO DE 1986  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
3.1  
3.2

ni siquiera cuantitativamente pues no estarían incluidos en el padrón de alumnos. Por este motivo hizo notar que era muy importante que la Universidad definiera su política a seguir con los egresados.

3.3 A lo cual el Presidente observó que este asunto sería considerado en futuros procesos, para evitar la participación en procesos de auscultación de miembros que, en términos reglamentarios, no formaran parte de la comunidad universitaria.

4. DESIGNACION DEL DIRECTOR DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

4.1 El Presidente hizo una breve introducción en relación a las distintas fases de este proceso y recordó las facultades que tiene el Consejo para designar a los Directores de División, citando el artículo 23 de la Ley Orgánica y los artículos 37, 38 y 39 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos. Con el fin de instrumentar la votación, el maestro Carlos Pallán hizo saber que se había diseñado una cédula de votación con los nombres de los candidatos y que de no haber una marca, en el momento del escrutinio, en favor de alguno de los candidatos, se consideraría como abstención. Las cédulas se entregaría a los consejeros conforme el Secretario fuera mencionando sus nombres por lista.

4.2 El Consejo aprobó que quedaran como escrutadores la maestra Eufrosina Rodríguez Trejo y la señorita María Esperanza Zucco Iotto Solares. Se procedió a votar y el resultado del escrutinio fue:

Lic. Romualdo López Zárate	11 votos
Mtra. Alma Rosa Murillo Mudeci	7 votos
Mtra. Silvia Ortega Salazar	24 votos
Abstenciones	4

4.3 El Presidente, en nombre del Consejo Académico, designó a la maestra Silvia Ortega Salazar, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el cuatrienio que inicia el 21 de junio de 1986 y concluye el 20 de junio de 1990.

ASUNTOS VARIOS

El señor Gerardo González solicitó que en Consejo reconsiderara que el horario de las 16:00 horas que había establecido para continuar la Décima Sesión al día siguiente era inadecuado para terminar con los puntos del orden del día pendientes, por lo que sugirió las 10:00 horas para iniciar la sesión. El Presidente del Consejo le hizo saber que, independientemente de que ya se había acordado el horario, el Consejo Divisio-  
nal de CYAD se iba a reunir a la hora propuesta, para instrumentar, entre otros asuntos, el proceso de designación de dos Jefes de Departamento.

4.3  
 EN SU...  
 DE FECHA 10 de Agosto de 1986  
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
 5  
 5  
 1

- 5.2 El licenciado Horacio Guajardo Elizondo mencionó, que durante el proceso de auscultación previo a la integración de la terna, se le había entregado al Rector un documento firmado por un grupo de 23 profesores y que su intención era que el Consejo lo conociera por lo cual lo leyó (documento 4) y pidió que se transcribiera en esta acta:

"AL CONSEJO ACADEMICO  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA


Los abajo firmantes, consideramos que la Universidad debe tener una misión que coadyuve a la transformación de la sociedad y que los principios de libertad de cátedra, investigación y difusión de la cultura garantizan el trabajo universitario.

Queremos expresar nuestro interés por participar en el proceso de designación del próximo Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de esta Unidad, planteando los lineamientos generales mínimos que a nuestro juicio debería contener el programa de trabajo de la nueva gestión divisional.

- 1.- Excelencia académica. Este propósito requiere, para ser alcanzado, de una constante revisión de los objetivos divisionales en docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura. Conforme a los términos de nuestra Ley Orgánica, esto implica:
  - a) Que "la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad"
  - b) Que la investigación atienda "primordialmente a los problemas nacionales".
  - c) Que se preserve y difunda la cultura.
- 2.- Vida democrática. Es indispensable que el próximo Director de la División tenga un probado espíritu de conciliación y tolerancia a fin de poder superar la etapa de enfrentamientos que se ha venido dando al interior de la comunidad divisional. Así mismo, ésta debe ser alentada a participar libremente en todos los procesos de consulta y elección.
 

Actitud crítica. Promover dentro de la comunidad divisional, la reflexión y discusión en torno a la formación del conocimiento científico y su difusión.

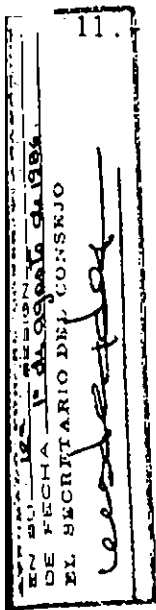
Extensión universitaria. Impulsar programas de vinculación universitaria en campos afines con las disciplinas que se imparten e investigan, con los sectores de la población que más lo necesitan. Por ejemplo, cursos o eventos de utilidad para sindicatos, asociaciones de colonos y organizaciones campesinas.

EN SU SECCION DE FECHA 10 de Agosto de 1986 EL SECRETARIO DEL CONSEJO 3 
---

- 5.- Nuevas carreras y áreas de investigación. Concertar los esfuerzos individuales y colectivos de los profesores de la División y de la comunidad en general, para integrar equipos de trabajo interdisciplinario que propongan alternativas según las necesidades de la sociedad y los rumbos de la ciencia.
- 6.- Programas de posgrado y cursos de especialización. Considerando que la UAM es un centro de educación superior con creciente capacidad para cubrir programas de especialidad, maestría y doctorado, fortalecer el desarrollo académico a través de planes, programas y proyectos para posgrado.
- 7.- Relaciones interuniversitarias. Establecer vínculos de colaboración e intercambio tanto a nivel nacional como internacional, para nutrir recíprocamente los conocimientos científicos y humanísticos que sea necesario, así como realizar proyectos conjuntos. Esta tarea supone una estrecha relación entre las propias de la UAM.
- 8.- Autonomía universitaria. Fortalecer la capacidad de negociación de nuestra universidad frente a la política de austeridad, procurando la suficiencia económica y la autonomía académica para que la universidad pueda cumplir con su responsabilidad histórica.
- 9.- Formación de profesores. Estimular y facilitar lo indispensable para mejorar la calidad académica del profesorado de nuestra división.
- 10.- Eficiencia administrativa. Búsqueda de métodos ágiles y efectivos para toda la gestión administrativa divisional, así como transparencia y equidad en el manejo presupuestal con informes periódicos del destino de los recursos.
- 11.- Respeto a la actividad sindical.

A t e n t a m e n t e ,

Rafael Aguilar R., Depto. de Administración; Ramiro Bautista R., Depto. de Derecho; Sara Eliud León, Depto. de Administración; Alejandra Montes de Oca, Depto. de Administración; Daniel Beltrán Meza, Depto. de Derecho; Francisco Flores Cruz, Depto. de Derecho; Juan Ramón Galvez Ramos, Depto. de Derecho; Gilberto Calderón Ortiz, Depto. de Administración; Rafael Garcíacastillo, Depto. de Administración; Manuel Reyna Muñoz, Depto. de Derecho; Jaime Escamilla Hernández, Depto. de Derecho; Luis Broderman, Depto. de Administración; Agustín Camarena de S., Depto. de Derecho; Eduardo Larrañaga Salazar, Depto. de Derecho; Gerardo González Ascencio, Depto. de Derecho; Héctor Nuñez E., Depto. de Administración; Ana María Conesa, Depto. de Derecho; Héctor Mercado, Depto. de Derecho; Octavio



Loizaga de la Cueva, Depto. de Derecho; Irma G. Carvajal, Depto. de Derecho; Carlos Gloria T., Depto. de Administración; Horacio Guajardo Elizondo, Depto. de Humanidades; Lilia Granillo, Depto. de Humanidades."

- 5.3 El licenciado Carlos Gómez Chiñas pidió que se incluyera textualmente el comunicado que leyó (documento 5) de los profesores del Departamento de Economía.

"MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADEMICO  
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO  
CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD  
AZCAPOTZALCO  
COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
P R E S E N T E .

Los profesores del Departamento de Economía manifestamos nuestra incoformidad por la exclusión del Mtro. Julián Ortiz Davison de la terna de candidatos a la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Desde hace casi seis años el Departamento de Economía de la UAM-Azcapotzalco se ha empeñado en realizar el modelo de la Universidad Autónoma Metropolitana en el sentido de integrar en la actividad profesional y académica las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura. La consolidación y el desarrollo del departamento confirman en los hechos la viabilidad del mismo.

Sin embargo, el modelo académico no se puede dar en forma espontánea, para hacer esto posible requiere una forma particular de gestión política en el propio contexto de la institución. El modelo académico implica formas y métodos específicos del quehacer político que permiten su instrumentación y dirección, basadas en la seriedad académica, la tolerancia ideológica y la pluralidad política. Por esto la vigencia y la defensa del modelo académico exige la vigencia y defensa de la gestión departamental.

Somos conscientes de los problemas que aquejan a la UAM en su conjunto, particularmente de las limitaciones financieras de la institución y sus efectos nocivos en el cumplimiento de las funciones y en la calidad de las mismas. Aún en estas delicadas circunstancias mantenemos el compromiso de continuar con el proyecto departamental.

No pretendemos imponer o exportar modelo académico alguno, simplemente cumplir con lo que por Ley Orgánica estamos obligados a hacer. La garantía de nuestra participación académica necesita así de la posibilidad de nuestra participación política.

EN BUENAS FORMAS  
DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 1988  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

La exclusión del Mtro. Julián Ortiz Davison de la terna de candidatos a la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades cobra en este contexto un doble significado. Por una parte no se le da el lugar político que le corresponde al modelo académico al no dar cabida en el proceso de sucesión a su representación directa. En segundo término soslaya un consenso político en torno a la persona del Mtro. Julián Ortiz, expresado por el apoyo unánime del Departamento y de amplios sectores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Deploramos que la presentación de la terna de candidatos en la pasada sesión del Consejo Académico, se haya realizado en un momento inadecuado de la sesión, dada la importancia política del acto, por lo prolongado de ésta.

Una vez concluido el proceso de sucesión divisional el Departamento de Economía continuará contribuyendo al desarrollo institucional de nuestra universidad tanto en el terreno académico como político.

Por todo esto, reafirmamos enérgicamente nuestra inconformidad por la exclusión de la terna del Mtro. Julián Ortiz Davison.

A t e n t a m e n t e ,  
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

Lic. Edmar Salinas Callejas, Lic. Edmundo Jacobo Molina, Lic. Jaime González Martínez, Mtro. Eduardo Gitli Dicker, Mtro. Cristian Leriche Guzmán, Mtro. Antonio Cárdenas Almagro, Mtra. Mónica de la Garza Malo, Mtro. Carlos Gómez Chiñas, Alfredo Sánchez Daza, Edoth Klimovsky, Federico Vargas García, Ernesto H. Turner Barragan, Lucino Gutierrez Herrera, Soraya Leyva López, A. F. Williams, José Luis Manzo, Elvia Ramírez Flores, Manuel Galindo G., Edur Velasco Arregui, Guillermo Ejea, Enrique Quintana López, Ramón Blanno Jasso, Roberto Oregel Romero, Manuel Castillo Soto, Nayabel Marques Padilla, Edmundo Gómez Martínez, Victor M. Sosa Godínez, Eunice L. Tapada, Teresita G. Urdapilleta, Manuel Guzmán M., Juan Andrés Godínez, Heliana Monserrat H., Alejandro Olivero Bautista, Luis L. Montenegro, Ricardo Marcos Buzo, Francisco Javier Rodríguez, Leonora Camacho Pintado, Raúl Morales C., Celso Garrido, Lilia Rodríguez Tapia, Carlos Zárate, María Beatriz García Castro."

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
 SECRETARÍA DEL CONSEJO  
 10 DE AGOSTO DE 1985

5.4 A petición del señor Mauricio Flores Arellano se incluye su participación en forma circunstanciada.

Se trata de la carta presentada por los profesores, es sólo un comentario.

Nosotros somos un grupo de alumnos de Economía y otras carreras; los causó sorpresa, no digamos inconformidad el hecho de que el maestro Julián Ortiz Davison no estuviera dentro de la terna. En ningún momento se trató de un apoyo o una simpatía a cierta persona, vemos que en última instancia esto era lo de menos, lo que nosotros queríamos hacer patente era un proyecto que sin afán de que

éste fuera, digamos, un hueso a ciertos departamentos, ni mucho menos, sino por las características que posee de consolidación, de aceptación y de términos de proyecto consolidado respecto a la política de desarrollo de ellos, los puntos que ha dado en términos de formación económica con todos los problemas que pueda tener, el balance para el departamento seguiría siendo positivo.

Entonces, para nosotros, no se trataba de la exclusión de una persona o el demérito de una persona, se trataba de la exclusión de un proyecto; de un proyecto que no solamente anda en la cabeza sino que se practica y que nos preocupan los criterios con los cuales se formulaba la terna; estos criterios no sabemos cuales son, son enumerados pero abstractos.

Pudiera mencionarse que hay competencia de candidatos, pero pues quizá habría que pensarse en abundar en el proceso democrático y en la decisión de autoridades tan importantes.

Así mismo me causó la impresión que los criterios usados se alejan bastante, en términos académicos, de lo que nos importa, en última instancia a los alumnos, y más bien parecía enfocarse a ciertas fuerzas, ciertos grupos, que lo único que nos iba a traer -que afortunadamente no sucedió y tendremos cuatro años para ver- desgastes y fricciones.

Pero volvemos a insistir, no era una persona era todo un proyecto el que queda fuera y no cabe duda que en estos procesos, donde la dirección académica y política de un departamento es muy importante, el punto medular de dirección es el trabajo académico, por eso manifestamos nuestro rechazo tanto al proceso mismo como a los criterios que a nuestro parecer fueron utilizados para la elaboración de la terna."

5	5
No ha da	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DEL CONSEJO	

Por último el maestro Carlos Pallán aseveró, que en relación a las opiniones expresadas por el grupo de profesores, que la integración de la terna no implicaba un demérito a la tarea y a la labor académica del departamento de Economía, ni a la persona del maestro Julián Ortiz.

Que los juicios sobre los cuales había resuelto en cada caso estaban expresados a partir del cúmulo de información que se recibía y gozaba, precisamente, de la facultad de sopesar y analizar la información correspondiente; además que de la misma forma en que se exponían las críticas, él las escuchaba un versitariamente.

biendo otro asunto que tratar, el Presidente dio por terminación a las 17:15 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA

ARO. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA